



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE BRIVIESCA

*Elecciones al Parlamento Europeo 2014*

Don César Ortiz Villamor, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Briviesca,

Certifico: Que habiéndose nombrado por la Junta Electoral Provincial de Burgos a los Vocales no Judiciales y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11 de la LOREG, ha quedado constituida definitivamente la Junta Electoral de Zona de Briviesca con los siguientes miembros:

Presidenta: Doña Carolina Feliz de Castro, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Vocales Judiciales: Don Javier Romero Bartolomé, Juez de Paz titular de Rucandio, y don Miguel Ibáñez Núñez, Juez de Paz titular de Rublacedo de Abajo.

Vocales no Judiciales: Don Mariano Menor Odriozola y doña Natividad Ángeles Santo Tomás Zotes.

Secretario: Don César Ortiz Villamor, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Briviesca.

Y para que conste a los efectos legales oportunos y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, expido y firmo el presente, en Briviesca, a 7 de mayo de 2014.

El Secretario de la Junta Electoral de Zona,  
César Ortiz Villamor